

IX JORNADAS PARA DEPARTAMENTOS DE ORIENTACIÓN Y DIRECCIÓN DE CENTROS DE SECUNDARIA DE CASTILLA-LA MANCHA



Programa

9:45 h. Recogida de documentación.

10:00 h. Presentación de las Jornadas.

Autoridades académicas de la JCCM y de la UCLM

10:15 h. Cuando el algoritmo manda.

IA aplicada a la docencia.

Carlos González Morcillo. Vicerrectorado de Universidad Digital. UCLM

11:00 h. Más allá del campus: COLOURS y las oportunidades internacionales en la UCLM.

Directores Académicos del Vicerrectorado de Política Internacional y Alianzas Globales

11:30 h. Pausa-café

12:00 h. Novedades legislativas y orientaciones en el acceso y la admisión a la universidad.

Isidro Peña García-Pardo, Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad. UCLM

Ángel Manuel Patiño García, Director del Área de Gestión Académica. UCLM

África Aranda García, Consejería de Educación, Cultura y Deportes. JCCM

13:15 h. Conclusiones y clausura



Novedades legislativas y orientaciones en el acceso y la admisión a la universidad

TOLEDO: 26 de febrero

ALBACETE: 4 de marzo

CIUDAD REAL: 11 de marzo

TALAVERA DE LA REINA: 19 de marzo

CUENCA: 26 de marzo

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de la UCLM
Área de Gestión Académica de la UCLM
Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la JCCM

NORMATIVA

- Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre LOMLOE
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Normativa de admisión a estudios universitarios oficiales de Grado en la Universidad de Castilla-La Mancha (Consejo de Gobierno 25 de junio de 2025).
- Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión.
- Orden 198/2024, de 26 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula el desarrollo de la prueba de acceso a la universidad en Castilla-La Mancha.
- Orientaciones de las materias de acceso y admisión a la universidad. Propuesta técnica para el curso 2025/2026. CRUE-Asuntos Estudiantiles

NORMATIVA

- Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre LOMLOE
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Normativa de admisión a estudios universitarios oficiales de Grado en la Universidad de Castilla-La Mancha (Consejo de Gobierno 25 de junio de 2025).
- Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión.
- Orden 198/2024, de 26 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula el desarrollo de la prueba de acceso a la universidad en Castilla-La Mancha.
- Orientaciones de las materias de acceso y admisión a la universidad. Propuesta técnica para el curso 2025/2026. CRUE-Asuntos Estudiantiles

PROCESO DE ARMONIZACIÓN

PAU 2025

PAU 2026



LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión.

Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
«BOE» núm. 142, de 12 de junio de 2024
Referencia: BOE-A-2024-11858



Acuerdos mínimos de Bilbao
Septiembre 2024

Orientaciones de las materias de acceso y admisión a la Universidad. Propuesta técnica para el curso 2025/2026

Documento aprobado por Crue-Asuntos Estudiantiles en las Jornadas de Acceso y Admisión del 19 y 20 de mayo de 2025



Acuerdos de Madrid
Mayo 2025

PROCESO DE ARMONIZACIÓN

PAU 2025

PAU 2026



LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión.

Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
«BOE» núm. 142, de 12 de junio de 2024
Referencia: BOE-A-2024-11858



Acuerdos mínimos de Bilbao
Septiembre 2024

Orientaciones de las materias de acceso y admisión a la Universidad. Propuesta técnica para el curso 2025/2026

Documento aprobado por Crue-Asuntos Estudiantiles en las Jornadas de Acceso y Admisión del 19 y 20 de mayo de 2025



Acuerdos de Madrid
Mayo 2025

ACUERDOS DE BILBAO

Aplicables a las PAU 2025

Estructura básica de las pruebas: la duración de cada prueba se establece en 90 minutos; cada materia presenta un único modelo de examen, y en el que 70% de las preguntas deberán ser abiertas o semiconstruidas.

Carácter competencial de las pruebas: transición gradual hacia un modelo competencial y se fija entre un 20-25% las preguntas de carácter competencial.

Margen de elección de preguntas/tareas de las pruebas: las tareas competenciales son de respuesta obligatoria y se establece un 20-25% de opcionalidad sin dejar de evaluar competencias específicas.

Criterios de evaluación específicos de las pruebas: adecuación a lo solicitado y distribución de la calificación global según importancia de cada apartado.

Criterios de evaluación ortografía y gramática: de hasta 2 puntos en lenguas oficiales, según las rúbricas en las lenguas extranjeras, hasta 1 punto en el resto de las materias que impliquen la elaboración de textos.

ACUERDOS DE BILBAO

COMPROMISOS

Avanzar, a lo largo del curso 2024/2025, en los acuerdos mínimos alcanzados para las PAU 2025, con la vista puesta en su aplicación en el curso 2025/2026, e "ir de la mano" en la adecuación progresiva al nuevo marco competencial.

Trabajar, desde las ponencias de materia de cada distrito, a nivel estatal para avanzar en una armonización (que no homogenización) de las orientaciones de materia del curso 2025/2026

PROCESO DE ARMONIZACIÓN

PAU 2025



LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión.

Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
«BOE» núm. 142, de 12 de junio de 2024
Referencia: BOE-A-2024-11858



Acuerdos mínimos de Bilbao
Septiembre 2024

PAU 2026

Orientaciones de las materias de acceso y admisión a la Universidad. Propuesta técnica para el curso 2025/2026

Documento aprobado por Crue-Asuntos Estudiantiles en las Jornadas de Acceso y Admisión del 19 y 20 de mayo de 2025



Acuerdos de Madrid
Mayo 2025

ACUERDOS DE MADRID



ACUERDOS DE MADRID

1. Alto nivel de consenso entre los especialistas de las materias.
2. Mayor nivel de concreción en un porcentaje muy alto de materias. Se mejoran, concretan y actualizan los acuerdos mínimos alcanzados en Bilbao.
3. Necesidad de matizar algunos elementos en algunas de las materias.
4. Envío de la propuesta técnica, que determina las orientaciones de materia 2026, a Ministerios y a los gobiernos autonómicos con:
 - Estructura de la prueba.
 - Bloque de saberes básicos.
 - Modelos de examen
 - Criterios de valoración específicos
 - Aplicación de los criterios de coherencia, cohesión, corrección gramatical, léxica, ortográfica y su presentación
5. Obligación de un trabajo continuo en el futuro, para ir ajustando las orientaciones de materia en los próximos cursos.

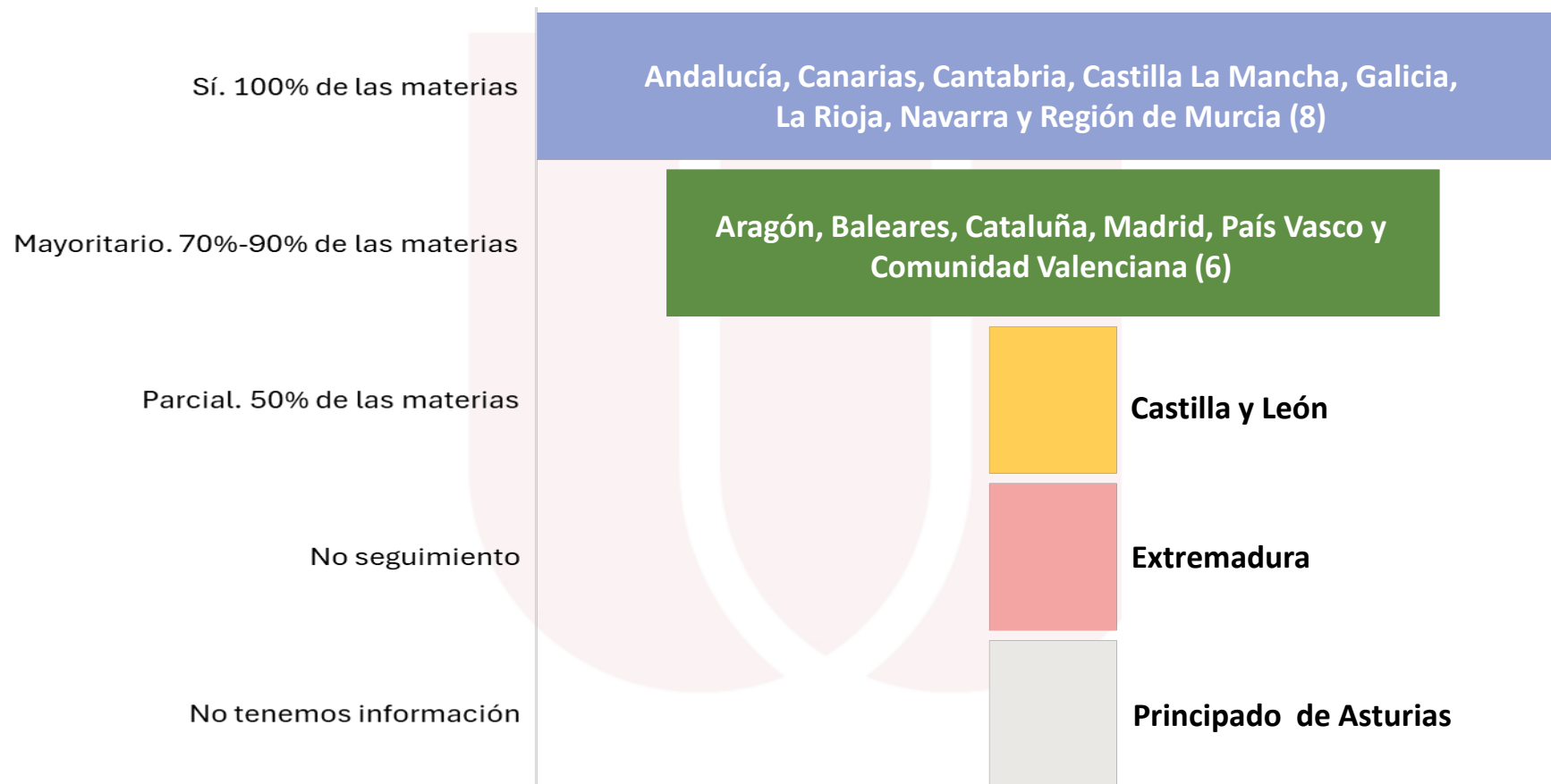
ACUERDOS DE MADRID

ORIENTACIONES DE MATERIA PAU 2026



ACUERDOS DE MADRID

Seguimiento Orientaciones CRUE y Distrito Universitario



PROCESO DE ARMONIZACIÓN

PAU 2025



LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión.

Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
«BOE» núm. 142, de 12 de junio de 2024
Referencia: BOE-A-2024-11858



Acuerdos mínimos de Bilbao
Septiembre 2024

PAU 2026

Orientaciones de las materias de acceso y admisión a la Universidad. Propuesta técnica para el curso 2025/2026

Documento aprobado por Crue-Asuntos Estudiantiles en las Jornadas de Acceso y Admisión del 19 y 20 de mayo de 2025



Acuerdos de Madrid
Mayo 2025

PAU 2027





ACCESO

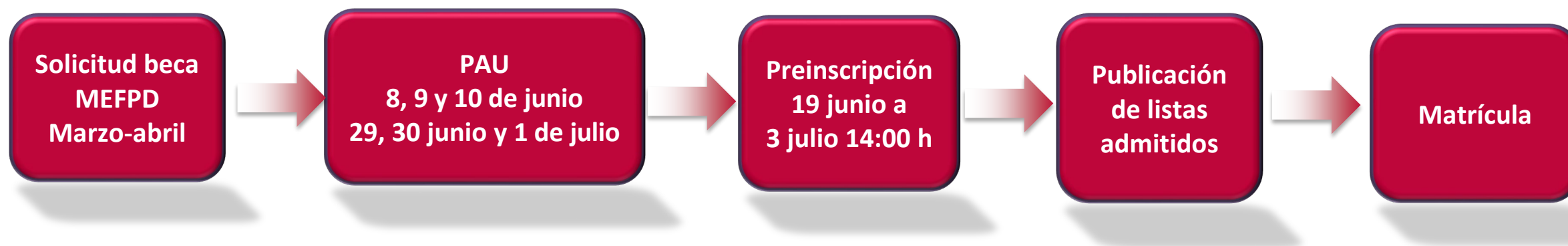
Requisitos necesarios para cursar enseñanzas universitarias oficiales de Grado



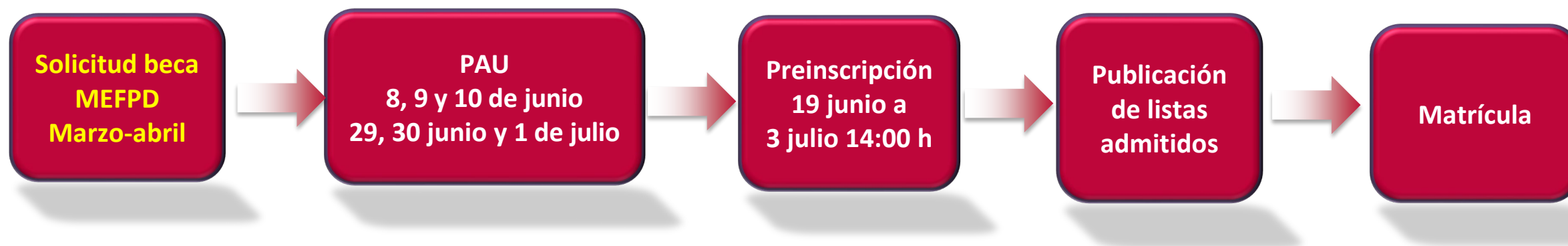
ADMISIÓN

Criterios de ordenación de solicitudes y adjudicación de plazas

Esquema general del acceso y admisión a la universidad



Esquema general del acceso y admisión a la universidad



BECAS MEFPD



¿Cuándo se convocan?

Aproximadamente en marzo

¿Cuándo se puede solicitar?

Pendiente de publicar

¿Cómo?

A través de la página web del Ministerio

¿Qué requisitos hay que cumplir?

Académicos

Económicos

BECAS MEFPD



Gratuidad de matrícula

Únicamente el importe de los créditos en primera matrícula

Cuantía fija asociada a renta

1.700 €

Cuantía fija asociada a residencia

2.700 €

Cuantía fija ligada a la excelencia en el rendimiento académico

Entre 50 y 125 € a partir de nota media de 8 puntos

Cuantía variable

Distribuida según rendimiento académico y renta de los estudiantes (mínimo 60 €)

Más información

[Web del MEFPD](#)

A tener en cuenta...

Sólo con una nota de acceso de 5 puntos

Podrá optar, en función de los requisitos, a todos los componentes de beca

Deberá matricular un número mínimo de créditos

**60 créditos a tiempo completo
Entre 30 y 59 a tiempo parcial
(sólo matrícula y variable mínima 60€)**



ATENCIÓN A LOS PLAZOS QUE SE PUBLICARÁN PRÓXIMAMENTE

BECAS UCLM

BECAS DE COLABORACIÓN CON SERVICIOS

Colaboración de 15 horas semanales con servicios de la UCLM
320 € mensuales y alta en la Seguridad Social

AYUDAS A ESTUDIANTES EN SITUACIONES ESPECIALES

Paliar las dificultades económicas sobrevenidas o que perduren
en el tiempo. Máximo de 2.500 €

AYUDAS DE MOVILIDAD NACIONAL (SICUE). CURSO 2025-26. GLOBALCAJA

740 euros máximo para curso completo y 370 para cinco meses o
medio curso

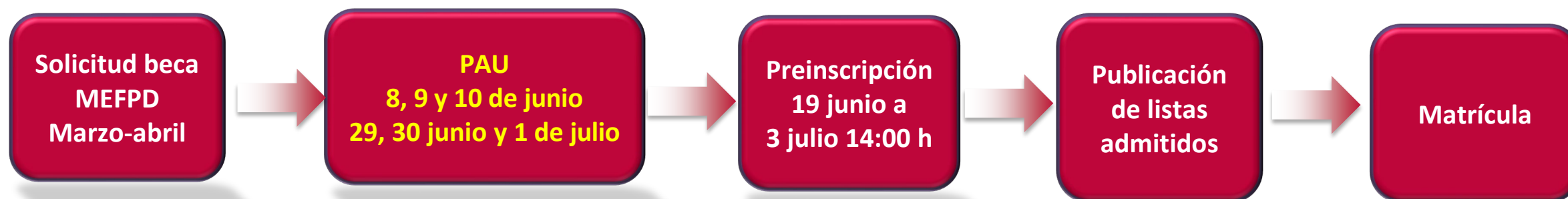
BECAS SANTANDER

12000 euros (beca excelencia)

OTRAS BECAS Y AYUDAS

UCLM Rural Becas Erasmus

Esquema general del acceso y admisión a la universidad



PAU

Prueba de Acceso a la Universidad

CIFRAS

- 874 profesores (80% de secundaria)
- 9.566 estudiantes matriculados:
 - Fase obligatoria o de acceso: 8.598
 - Sólo fase voluntaria o de admisión: 968
- Mas de 50.000 ejercicios
- 33 Tribunales de Sede
- Más de 100 Personas Técnico de Gestión, Administración y Servicios



ORDINARIA: 8,9 y 10 de junio (notas: 12 de junio tarde-noche)

EXTRAORDINARIA: 29, 30 junio y 1 de julio (notas: 3 de julio tarde-noche)

SOLICITUD DE ADAPTACIÓN



**¿QUIÉN LO SOLICITA?
ORIENTADOR/A**

**¿CUÁNDO?
(HASTA EL 20 DE MARZO)**

**¿CÓMO?
A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN:
<https://pau.apps.uclm.es/>**

TUTORIAL
[Portal de Orientación a Centros :](#)
[Adaptaciones para la PAU](#)

SOLICITUD DE ADAPTACIÓN

INFORME MÉDICO O SIMILAR / CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

INFORME DEL ORIENTADOR SOBRE LAS ADAPTACIONES QUE TIENE EL ESTUDIANTE EN EL IES

SOLICITUD CONCRETA DE LAS ADAPTACIONES PARA TODA LA PAU O PARA ASIGNATURAS CONCRETAS (SE HACE EN LA APLICACIÓN: <https://pau.apps.uclm.es/>)



IMPORTANTE: se toman como referencia las adaptaciones realizadas a lo largo del Bachillerato

Accesibilidad y medios humanos

☐ Acompañante para entrar en aula			
☒ Ayuda Vocal Tribunal	Para ayudarle a reconducir su	Validado	Supervisión del examen por e
☒ Ubicación en el aula	Cercano a la persona del tribu	Validado	Ubicación primera fila lejos de
☐ Mobiliario			
☒ Otros	Permitirle realizar borradores i	Validado	Permitir hacer borradores

Observaciones

Observaciones Orientador

Observaciones Gestor

Documentación

Tipo Documento	Validado	
Otra documentación	☐	
Informe del Departamento de orientación del centro	☐	
Informe médico	☐	

RESOLUCIÓN DE ADAPTACIONES



¿CUÁNDO?
FINALES DE ABRIL

**COMUNICACIÓN: A TRAVÉS DE LA
APLICACIÓN (SE AVISA POR CORREO)**

SUBCOMISIÓN ORGANIZADORA PRUEBAS

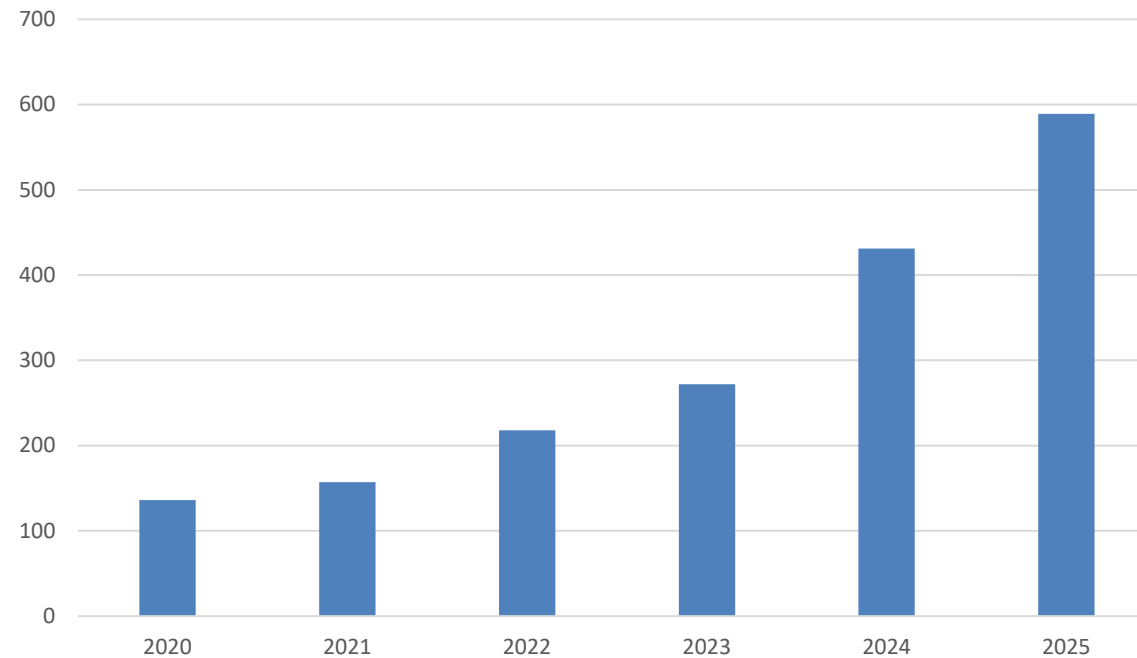
PRESIDENTA: Vicerrectora Estudiantes

VOCALES: 3 profesores de instituto y universidad; 1 inspector de educación; 1 técnico de la Consejería.

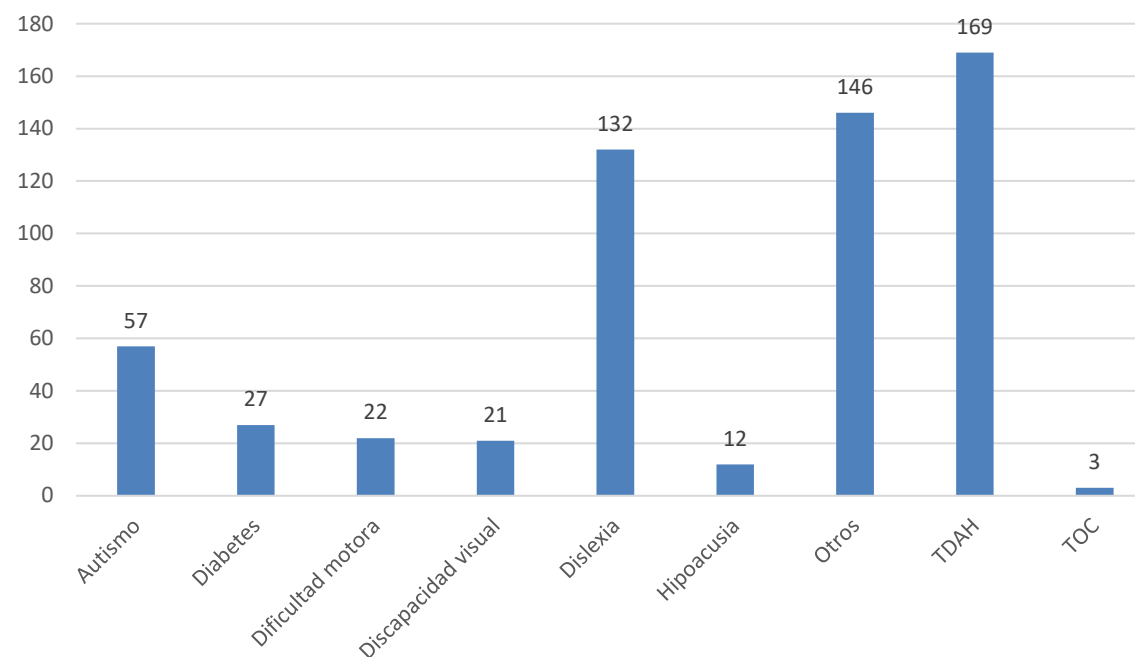
SECRETARIO: Coordinador técnico de las pruebas

TDAH	15 minutos	Ubicación lejos pasillos y puertas / primeras filas / tamaño y tipo fuente
Asperger/autismo	30 minutos	Acompañamiento familiar / ayuda vocal / cerca de la salida
Dislexia	30 minutos	Menor penalización ortográfica / apoyo vocal / tamaño y tipo fuente
Discapacidad visual	15 minutos	Tamaño fuente y tipo / otros
Ansiedad	30 minutos	Cerca de las puertas / poder salir
Cáncer, otras enfermedades	30 minutos	Poder salir del aula
Discapacidad física	15 minutos	Ubicación primera fila
Discapacidad auditiva	15 minutos	App voz-> texto / mascarillas transparentes
Agorafobia		Examen aislado / acompañante
Disgrafía grave / problemas visuales		Ordenador
TOC	Tiempo adicional	

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ADAPTACIONES



TIPOS DE ADAPTACIÓN



¿Dónde?

En tu IES

¿Cuándo?

Mes de mayo en convocatoria ordinaria
o junio en la extraordinaria

¿Necesitas adaptaciones?

PLAZO: 10 de febrero a 21 de marzo



FASE DE ACCESO U OBLIGATORIA

Todas las materias comunes y la específica obligatoria de la modalidad cursada en tu 2º curso de Bachillerato Se elegirá entre Historia de España o Historia de la Filosofía
SIN CADUCIDAD

FASE DE ADMISIÓN O VOLUNTARIA

Con una validez de TRES cursos académicos. Mínimo de 1 y máximo de 3 materias de 2º curso de Bachillerato. Además, podrás examinarte de una segunda lengua extranjera

CALIFICACIÓN FINAL DE LAS PRUEBAS = NOTA DE ACCESO

60% nota media de bachillerato + 40% nota PAU (a partir de 4 puntos)



FASE DE ACCESO U OBLIGATORIA

Todas las materias comunes y la específica obligatoria de la modalidad cursada en tu 2º curso de Bachillerato Se elegirá entre Historia de España o Historia de la Filosofía
SIN CADUCIDAD

FASE DE ADMISIÓN O VOLUNTARIA

Con una validez de TRES cursos académicos. Mínimo de 1 y máximo de 3 materias de 2º curso de Bachillerato. Además, podrás examinarte de una segunda lengua extranjera

CALIFICACIÓN FINAL DE LAS PRUEBAS = NOTA DE ACCESO

60% nota media de bachillerato + 40% nota PAU (a partir de 4 puntos)

FASE DE ACCESO

Todas las materias comunes y la específica obligatoria de la modalidad cursadas en 2º curso de Bachillerato

Historia de España

Lengua castellana y su
literatura II

Lengua extranjera II

O

Historia de la Filosofía

**CIENCIAS Y
TECNOLOGÍA**
(Elegir una)

Matemáticas II

Matemáticas aplicadas
a las CC. SS. II

**CIENCIAS SOCIALES Y
HUMANIDADES**
(Elegir una)

Matemáticas aplicadas
a las CC. SS. II

Latín II

ARTES
(elegir una)

Música y Artes
Escénicas

Análisis Musical II

Artes Escénicas II

Artes Plásticas,
Imagen y Diseño

Dibujo Artístico II

GENERAL

Ciencias Generales



FASE DE ACCESO U OBLIGATORIA

Todas las materias comunes y la específica obligatoria de la modalidad cursada en tu 2º curso de Bachillerato Se elegirá entre Historia de España o Historia de la Filosofía
SIN CADUCIDAD

FASE DE ADMISIÓN O VOLUNTARIA

Con una validez de TRES cursos académicos. Mínimo de 1 y máximo de 3 materias de 2º curso de Bachillerato. Además, podrás examinarte de una segunda lengua extranjera

CALIFICACIÓN FINAL DE LAS PRUEBAS = NOTA DE ACCESO

60% nota media de bachillerato + 40% nota PAU (a partir de 4 puntos)

FASE DE ADMISIÓN

¿Quiénes pueden concurrir?

Estudiantes que concurren a la fase obligatoria

Titulados en Técnico Superior de Formación Profesional

Titulados en Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño

Titulados en Técnico Superior de Actividades Deportivas

Estudiantes con pruebas de acceso a la universidad superadas que deseen mejorar la nota de admisión

¿Cómo se califica?

No existe una calificación de conjunto de la prueba

Para superar cualquier asignatura debe obtener una puntuación igual o superior a 5 puntos

FASE DE ADMISIÓN. ASIGNATURAS

Podrá examinarse **de UNA a TRES materias** de modalidad de 2º de Bachillerato, con independencia de si han sido cursadas o no. Además, se puede añadir una **SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA**

CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

Biología
Geología y CC.AA.
Tecnología e Ingeniería II
Dibujo Técnico II
Física
Química

HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Griego II
Empresa y diseño de
modelos de negocio
Geografía
Historia del Arte

ARTES

Música y Artes Escénicas

Coro y técnica vocal II
Hª de la música y de la
danza
Literatura dramática

Artes Plásticas, Imagen y Diseño

Técnicas de expresión
gráfico-plástica
Fundamentos artísticos
Diseño
Dibujo técnico aplicado a
las artes plásticas y al
diseño II

GENERAL

Movimientos culturales
y artísticos

FASE DE ADMISIÓN. ASIGNATURAS

También podrá examinarse de las materias obligatorias de modalidad de bachillerato no examinadas en la fase de acceso, aunque no se hubiesen cursado.

CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

Matemáticas II

Matemáticas aplicadas a las
CC. SS. II

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Matemáticas aplicadas a las
CC. SS. II

Latín II

ARTES

Música y Artes
Escénicas

Artes Plásticas,
Imagen y Diseño

Análisis Musical II

Dibujo Artístico II

Artes Escénicas II

GENERAL

Ciencias Generales

Segunda lengua extranjera

Materia común que no hubieran escogido previamente al optar entre Historia de España o Historia de la Filosofía

PONDERACIÓN DE LA ADMISIÓN



¿Qué asignaturas ponderan?

Todas las examinadas en fase voluntaria

La materia específica obligatoria de modalidad (doble ponderación)

¿Qué asignaturas utiliza la UCLM para la admisión?

Las dos que conceden mejor admisión

No son necesariamente las que tienen la calificación más alta

Elegir bien asignaturas de las que se examinará en fase voluntaria

Consejos

Consultar el [simulador de calificaciones](#) y los [parámetros de ponderación](#)

PONDERACIÓN DE LA ADMISIÓN

Consejo de Gobierno 25 de junio de 2025

[illegible]

Preinscripción : Ponderaciones y Notas de Corte

PONDERACIÓN DE LA ADMISIÓN

Parámetros de ponderación para estudiantes que superen la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU)

Admisión a estudios de Grado. Curso 2026/27

		Biología	Física	Matemáticas II	Química	Dibujo técnico II	Geología y Ciencias Ambientales	Tecnología e Ingeniería II	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II	Latín II	Empresa y diseño de modelos de negocio	Geografía	Griego II	Historia del Arte	Ciencias Generales
Ciencias	Ciencias Ambientales	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2		0,2						0,2
	Bioquímica	0,2	0,2	0,2	0,2		0,1								
	Química	0,2	0,2	0,2	0,2		0,1		0,1						
	Ciencia y Tecnología de los Alimentos	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1							0,2
	Enología	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2								0,1
	Física	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1								
	Matemáticas	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1		0,1						0,1

NOTA DE ADMISIÓN

La Nota de Admisión (NAD) se calculará sobre un máximo de 14 puntos con la siguiente fórmula:

$$\text{NAD} = 0,6 * \text{NMB} + 0,4 * \text{NE} + a * \text{M1} + b * \text{M2}$$



- NMB = Nota media de Bachiller.
- NE = Nota Evaluación Acceso Universidad.
- M1, M2 = Las dos calificaciones de las materias superadas ponderables que proporcionen mejor admisión.
- a, b = parámetros de ponderación (entre 0,1 y 0,2) de aplicación sobre las materias superadas .

Nota de Acceso Hasta
10 puntos

+ hasta 4 puntos con
ponderaciones

Nota de admisión
Máximo 14 puntos

TIPOS DE EXAMEN

¿Cuántos supuestos hay?

Sólo se propondrá 1 supuesto por materia

¿Habrá optatividad?

Todas las preguntas son obligatorias,
pero puede haber optatividad interna



Según orientaciones CRUE

Consulta en la web la información de
cada materia y los nuevos modelos de examen

NOTAS

¿Cuándo se publican las notas?

3 días hábiles a partir del último día de exámenes

¿Dónde?

Por correo electrónico y en la web UCLM

Tarjeta con firma electrónica

Descargable desde la Secretaría Virtual con credencial hasta el 31/12/2026

**A partir de esa fecha en la Sede Electrónica
y con certificado digital**

No es necesaria compulsa

Solo podrá expedirse la definitiva si renuncia a la revisión

CONFORME CON LAS CALIFICACIONES



Puede solicitar la revisión a través de la Secretaría Virtual

Cuando se hayan publicado oficialmente las calificaciones

Siempre que NO se haya descargado la tarjeta definitiva

REVISIÓN DE CALIFICACIONES

Solicitud de revisión de examen por el estudiante a través de la aplicación

Siempre corrige un profesor distinto al de las correcciones anteriores

Segunda corrección menor de 2 puntos de diferencia

Segunda corrección igual o superior a dos puntos de diferencia

Tercera corrección por un tándem de dos profesores distintos

Calificación final = media entre las dos correcciones

Calificación final la de la tercera corrección



REVISIÓN DE CALIFICACIONES

ERROR MATERIAL EN LA PRIMERA CORRECCIÓN

Siempre corrige un profesor distinto al de las correcciones anteriores

Se comprueba si hay errores materiales

Se continua con la revisión aplicando el procedimiento para 2.ª y 3.ª corrección

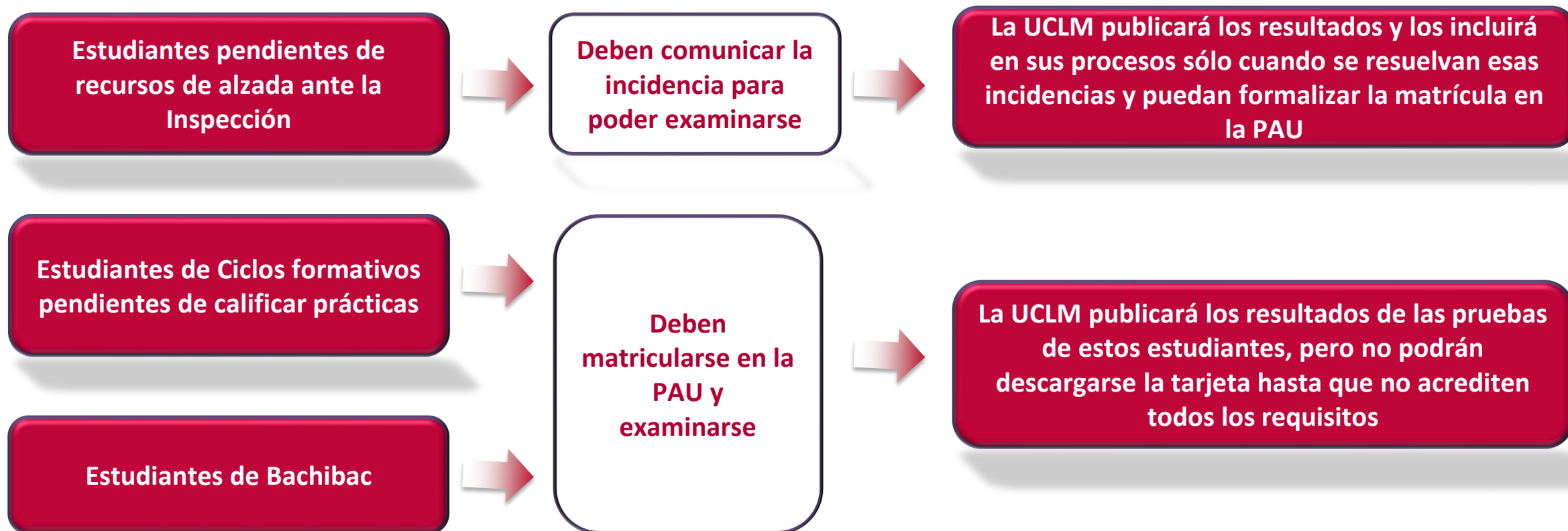


Se corrige de oficio la primera corrección

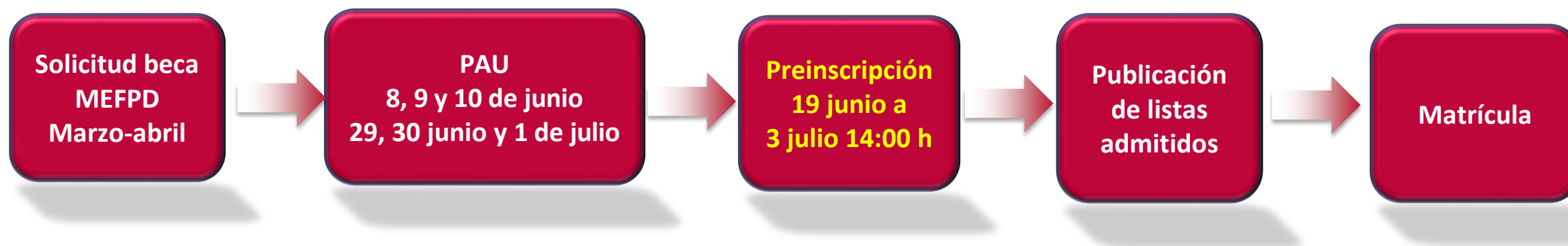
La calificación definitiva será la más ventajosa para el estudiante

Calificación del ejercicio

INCIDENCIAS EN LA MATRICULACIÓN DE PAU

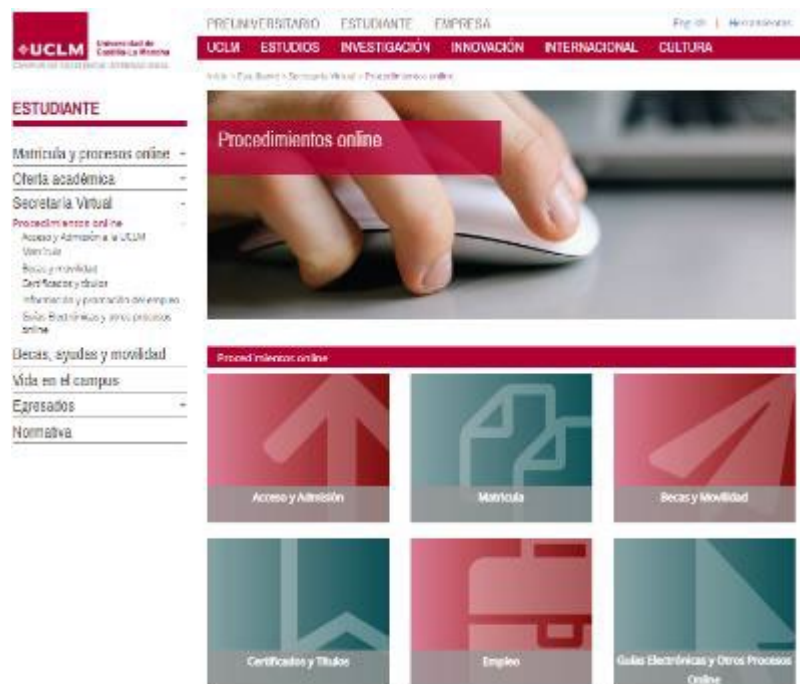


Esquema general del acceso y admisión a la universidad



Preinscripción y listas de admisión

SECRETARÍA VIRTUAL



Encontrará casi todos los trámites de gestión académica

Accederá con la cuenta que nos facilite en la matrícula de la PAU

Recibirá notificaciones en la cuenta de correo que nos indicó

PREINSCRIPCIÓN



¿Cuándo?

En los plazos habilitados por la UCLM

¿Quiénes deben solicitarla?

Todos los que deseen acceder a la UCLM y reúnan los requisitos de acceso

También aquellos que estén pendientes de una reclamación

La UCLM cargará el resultado de esas reclamaciones antes de la publicación de listas de admitidos

¿Qué estudios puede solicitar?

Todos los estudios de la UCLM, sean de matrícula directa o no

Los estudios de matrícula directa se solicitan por una vía distinta al resto

PREINSCRIPCIÓN

A través de Secretaría Virtual con credencial y aportando la documentación necesaria en plazo establecido y para cualquier tipo de estudio

Estudios de preinscripción ordinaria

Estudios de matrícula directa

Máximo de 9 opciones por orden de preferencia

Publicación de listas y adjudicación de plaza

Adjudicación directa de plaza

Solicitud de readmisión, si procede,
para mejores opciones

Automatrícula

Posibilidad de cambio de estudios

Automatrícula

ESTUDIOS DE MATRÍCULA DIRECTA 2026/27 (provisional)

Campus de Albacete

GRADO EN INGENIERIA AGRICOLA Y AGROALIMENTARIA
GRADO EN INGENIERIA FORESTAL Y MEDIO NATURAL
GRADO EN HUMANIDADES Y ESTUDIOS SOCIALES

Campus de Cuenca

GRADO EN INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN
GRADO EN BELLAS ARTES
GRADO EN HUMANIDADES: HISTORIA CULTURAL
GRADO EN TURISMO
GRADO EN RELACIONES LABORALES Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
GRADO EN TRABAJO SOCIAL

Campus de Toledo

GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES
GRADO EN HUMANIDADES Y PATRIMONIO

Campus de Ciudad Real

GRADO EN INGENIERIA AGRICOLA Y AGROALIMENTARIA
GRADO EN ENOLOGÍA
GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS
GRADO EN RELACIONES LABORALES Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA
GRADO EN ESTUDIOS INGLESES
GRADO EN HISTORIA
GRADO EN HISTORIA DEL ARTE
GRADO EN GEOGRAFÍA, DESARROLLO TERRITORIAL Y SOSTENIBILIDAD
GRADO EN LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS:FRANCES-INGLES
DOBLE GRADO EN HISTORIA E HISTORIA DEL ARTE
DOBLE GRADO EN Hª Y GEOGRAFÍA, DESARROLLO TERRITORIAL Y SOSTENIBILIDAD

Sede Almadén

GRADO EN INGENIERIA ELECTRICA
GRADO EN INGENIERIA MECANICA
GRADO EN INGENIERIA MINERA Y ENERGETICA

Sede Talavera

GRADO EN EDUCACION SOCIAL
GRADO EN TRABAJO SOCIAL

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Existen pequeños porcentajes de las plazas reservados a distintos colectivos, aunque la mayoría se reservan para los alumnos con Prueba de Acceso y CFGS.

Colectivo	% reservado
Titulados	2 %
Discapacitados	5%
PAU >25 años	2%
PAU >40 y 45 años	1 % para cada colectivo
Deportistas alto nivel	8% CC. Deporte y Fisioterapia 3% resto titulaciones
PAU, EvAU, PAEG, Ciclos Formativos de Grado Superior y resto de colectivos con acceso a la universidad.	Resto de plazas en un único cupo

CRITERIOS DE ADMISIÓN



UCLM Universidad de Castilla-La Mancha
Preinscripción a estudios de grado UCLM
Consulta de resultados

2019-2020

Lista de admitidos

Orden	Nombre	Apellidos	Matrícula	Nota	Precedencia
1	Alonso	Alonso	Matrícula	11.000	100
2	Alonso	Alonso	Matrícula	11.000	100

¿En cuántos estudios puede ser admitido?

Solamente en uno

Puede ser readmitido en estudios con más prioridad siempre que esté en las listas de reservas y haya solicitado continuar en ellas

¿Y los estudios de matrícula directa?

Puede estar matriculado en estudios de matrícula directa y ser admitido en estudios de preinscripción ordinaria

¿Puede ser admitido a estudios de menos prioridad al adjudicado?

En ningún caso

CRITERIOS DE ADMISIÓN



Puede utilizar todas las vías de acceso de que disponga.

Tendrán prioridad quienes superen la prueba de acceso en la convocatoria ordinaria o en años anteriores.



Para la admisión a los estudios de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en la UCLM será necesario superar las pruebas específicas de acceso

Los estudiantes con mayor nota de admisión tienen prioridad.



NOTAS DE CORTE

Las notas de corte corresponden a la nota del último admitido del pasado curso y dependen de tres factores:

Universidad de Castilla-La Mancha CURSO ACADÉMICO: 2025/26 CONVOCATORIA: 2025 - Única Oficial
NOTAS DE CORTE DE LA SEXTA READMISIÓN
(No se incluyen las titulaciones de matrícula directa)

Campus	Cof. Plan	Estudio	Cupo General	Titulados	Discapacitados	Deportistas	Mayores de 25 años	Mayores de 40 años	Mayores de 45 años
Albacete	0019	Doble Grado en Derecho-Economía (AB)	6.998 ***						
Albacete	0013	Doble Grado en Maestro en Educación Primaria y Maestro en Educación Infantil (AB)	10.225						
Albacete	0030	Doble Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria-Biotecnología (AB)	10.064		10,8				
Albacete	0023	Doble Grado en Ingeniería Informática ADE (AB)	6.77						
Albacete	392	Grado de Maestro en Educación Primaria (AB)	9.034	7.77	8.939	7.996	6.021		
Albacete	312	Grado en Administración y Dirección de Empresas (AB)	5	5,63	11,48				
Albacete	400	Grado en Biotecnología (AB)	10.032	8,63	6	8.607	7,9		
Albacete	397	Grado en Criminología (AB)	8.585	7,24	7.186 *	7,73	5.771		
Albacete	334	Grado en Derecho (AB)	5,14	**	6,5	5,4 *	11,275	6,02	
Albacete	316	Grado en Economía (AB)	6,03	**	9,601	8,025			
Albacete	388	Grado en Enfermería (AB)	11,56	9,3	7,082	12,164	7,04	9	8,5
Albacete	426	Grado en Farmacia (AB)	10,364	8,24	6,42	9,129	7,06		
Albacete	413	Grado en Ingeniería Eléctrica (AB)	6,375	+					
Albacete	416	Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática (AB)	7,05	**		12,375			
Albacete	406	Grado en Ingeniería Informática (AB)	6,163	8,64	6,061		5,438		
Albacete	420	Grado en Ingeniería Mecánica (AB)	7,44			7,361			
Albacete	301	Grado en Maestro en Educación Infantil (AB)	8,828	7,16	7,311 *	6,603			
Albacete	438	Grado en Medicina (AB)	12,788	9,97	10,403	11,233	6,15		
Albacete	425	Grado en Psicología (AB)	11,189	8,96		11,268	5,17		6,25
Albacete	325	Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos (AB)	5	**	7,015		7,396		
Ciudad Real	0010	Doble Grado en Derecho-Administración y Dirección de Empresas (CR)	5	**					
Ciudad Real	0014	Doble Grado en Maestro en Educación Primaria y Maestro en Educación Infantil (CR)	10,764		9,026				
Ciudad Real	0022	Doble Grado en Ingeniería Informática ADE (CR)	7,599						
Ciudad Real	0023	Doble Grado en Ingeniería Química ADE (CR)	5	**					
Ciudad Real	393	Grado de Maestro en Educación Primaria (CR)	8,24	7,3	9,703				
Ciudad Real	320	Grado en Administración y Dirección de Empresas (CR)	9,914	***	7,36	10,189			
Ciudad Real	317	Grado en Derecho (CR)	7,45	***	5,8	9,836			
Ciudad Real	390	Grado en Enfermería (CR)	11,528	8,476	6,130 *	7,886	6,958	9,301	7
Ciudad Real	430	Grado en Ingeniería Civil y Territorial (CR)	7,028						
Ciudad Real	424	Grado en Ingeniería Eléctrica (CR)	6,6	***					
Ciudad Real	417	Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática (CR)	7,028		6,651	10,325			
Ciudad Real	407	Grado en Ingeniería Informática (CR)	6,57	6,14	8,164				
Ciudad Real	421	Grado en Ingeniería Mecánica (CR)	8,336			8,612	5,017		
Ciudad Real	302	Grado en Maestro en Educación Infantil (CR)	8,08	7,65	6		6,208		
Ciudad Real	423	Grado en Matemáticas (CR)	10,786	5,77	6,18	11,213	5,81		
Ciudad Real	429	Grado en Medicina (CR)	12,669	9,6	6,136 *	11,854	5,792		
Cuenca	0012	Doble Grado en Comunicación Audiovisual-Periodismo (CU)	9,489	+	8,57	6,047	8,629	5,17	
Cuenca	0009	Doble Grado en Derecho-Administración y Dirección de Empresas (CU)	6,59	**	8,21				
Cuenca	0013	Doble Grado en Maestro en Educación Primaria y Maestro en Educación Infantil (CU)	9,14		7,478	*			
Cuenca	0016	Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas-Turismo (CU)	8,82	**					
Cuenca	394	Grado de Maestro en Educación Primaria (CU)	7,674	7,33	7,553	*			
Cuenca	326	Grado en Administración y Dirección de Empresas (CU)	5	**	10,178				
Cuenca	403	Grado en Comunicación Audiovisual (CU)	5	**	7,486				
Cuenca	336	Grado en Derecho (CU)	6,25	**	7,36		5,61		
Cuenca	228	Grado en Educación Social (CU)	5,847	***	8,42	7,07			

Número de solicitudes presentadas.

Nota de esas solicitudes.

Número de plazas ofertadas en esos estudios.

Por tanto, las notas de corte para el próximo curso no se pueden saber de antemano puesto que son orientativas.



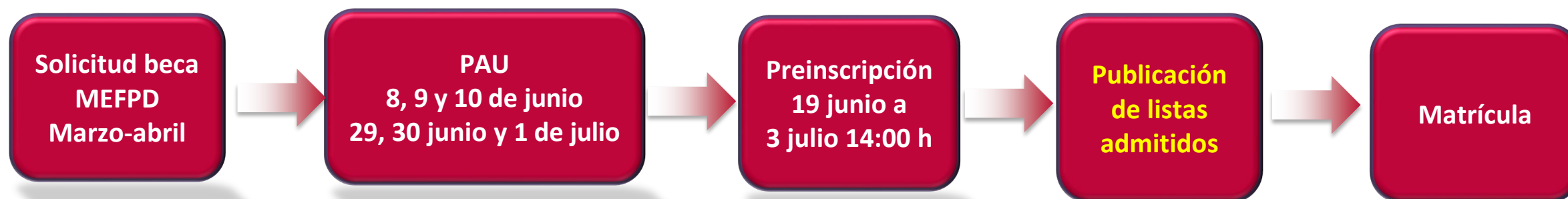
Consulte las notas de corte del curso pasado:

[Acceso : Preinscripción \(uclm.es\)](https://uclm.es)

IX JORNADAS PARA DEPARTAMENTOS DE ORIENTACIÓN Y DIRECCIÓN DE CENTROS DE SECUNDARIA DE CASTILLA-LA MANCHA

Novedades legislativas y orientaciones en el acceso y la admisión a la universidad

Esquema general del acceso y admisión a la universidad





Asignada con la adjudicación de plaza



READMISIONES

**Únicamente
para:**

Estudios solicitados con mayor prioridad al adjudicado

Estudios de preinscripción ordinaria

**¿Cuándo
solicitarlo?**

**Cada vez que se publiquen listas de admitidos a través de la
aplicación informática**

**Si no lo solicita, no podrá participar en esa readmisión ni en las
siguientes.**

¿Cómo?

**A través de la aplicación de preinscripción, marcando los estudios en los que
solicita readmisión**

Si has sido readmitido...

**Deberá confirmar que quiere la nueva plaza adjudicada, si ya estaba
matriculado en otros estudios**

Automáticamente se le anulará la matrícula en los estudios anteriores

ÚLTIMAS VACANTES

¿Cuándo?

Si se producen vacantes tras las últimas readmisiones y hay listas de reserva

¿Cómo?

Nos pondremos en contacto con Vd. guardando el orden de lista de reserva

**¿Y si se agotan las listas
de reservas y siguen
quedando plazas libres?**

**Podrá matricularse por orden de llegada hasta cubrir todas las plazas
ofertadas**

FECHAS

**Preinscripción
Única**

**Del 19 de junio al 3 de julio
hasta las 14:00 horas**

**Publicación de
Resultados**

**9 de julio a partir
de las 14:00 horas**

**Plazo de
Reclamación**

**Del 10 al 13 de julio
hasta las 14:00 horas**

**Plazo de
Matrícula**

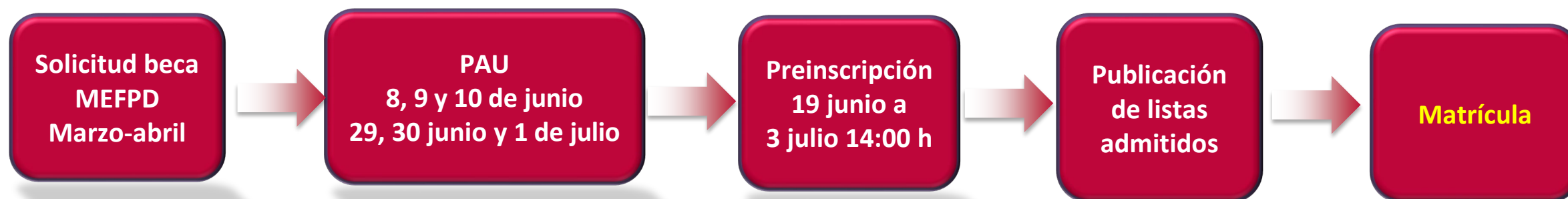
**Del 10 al 15 de julio
hasta las 14:00 horas**

**Plazo de
Matrícula
Directa**

**Del 19 de junio
al 30 de septiembre
hasta las 14:00 horas**

Readmisiones	Publicación	Matrícula
Primera readmisión: Del 9 al 15 de julio hasta las 12:00 horas	16 de julio a partir de las 14:00 horas	Del 17 al 22 de julio hasta las 14:00 horas
Segunda readmisión: Del 16 al 22 de julio hasta las 12:00 horas	23 de julio a partir de las 14:00 horas	Del 24 al 29 de julio hasta las 14:00 horas
Tercera readmisión: Del 23 al 29 de julio hasta las 12:00 horas	30 de julio a partir de las 14:00 horas	Del 31 de julio al 2 de septiembre hasta las 14:00 horas
Cuarta readmisión: Del 30 de julio hasta el 2 de septiembre hasta las 12:00 horas	3 de septiembre a partir de las 14:00 horas	Del 4 al 9 de septiembre hasta las 14:00 horas
Quinta readmisión: Del 3 al 9 de septiembre hasta las 12:00 horas	10 de septiembre a partir de las 14:00 horas	Del 11 al 16 de septiembre hasta las 14:00 horas
Sexta readmisión: Del 10 al 16 de septiembre hasta las 12:00 horas	17 de septiembre a partir de las 14:00 horas	Del 18 al 23 de septiembre hasta las 14:00 horas
Séptima readmisión: Del 17 al 23 de septiembre hasta las 12:00 horas	24 de septiembre a partir de las 14:00 horas	Del 25 al 30 de septiembre hasta las 14:00 horas

Esquema general del acceso y admisión a la universidad



Matrícula

IX JORNADAS PARA DEPARTAMENTOS DE ORIENTACIÓN Y DIRECCIÓN DE CENTROS DE SECUNDARIA DE CASTILLA-LA MANCHA

Novedades legislativas y orientaciones en el acceso y la admisión a la universidad

MATRÍCULA



Centro: 301 FACULTAD DE ENFERMERIA DE ALBACETE
Plan: 322 GRADO EN ENFERMERIA (AB)
Nº exp: 226648 Alumno: JUANA CASTELLANO MANCHEGA
Curso: 2015-16
N.I.F.: 02131643M

DATOS DE MATRICULA												
Código	Asignatura	Plan	Cv	T	C	Gr	Creditos	D	V	Mi	Cv	Ex Di
13000	ANATOMIA HUMANA	322	1	T	1	10	6	C1	V	1		
13001	PSICOLOGIA	322	1	T	1	10	6	C1	V	1		
13002	BIOQUIMICA	322	1	T	1	10	6	C1	V	1		
13003	FUNDAMENTOS ENFERMERIA I	322	1	T	1	10	6	C1	V	1		
13004	ESTADISTICA PARA CIENCIAS DE LA SALUD	322	1	T	1	10	6	C1	V	1		
13005	DIVERSIDAD CULTURAL Y DESIGUALDADES SOCIALES EN SALUD	322	1	T	1	10	6	C1	V	1		
13006	INTRODUCCION A LA SALUD PUBLICA	322	1	T	1	10	6	C1	V	1		
13007	PSICOLOGIA HUMANA	322	1	T	1	10	6	C1	V	1		
13008	INTRODUCCION Y ORIENTACION	322	1	T	1	10	6	C1	V	1		
13010	FUNDAMENTOS ENFERMERIA 2	322	1	T	1	10	6	C1	V	1		
CONCEPTOS												
Concepto	Coste		Ig. mat.		Total							
CURSO COMPLETO EN 1ª MATRICULA	1.00		1.123.00		1.123.00							
APERTURA EXPEDIENTE	1.00		27.28		27.28							
SEGURO INDIVIDUAL DE ESTUDIANTES	1.00		7.77		7.77							
COMPULSA DE DOCUMENTOS ACT	1.00		9.24		9.24							
GESTION ADMINISTRATIVA DEL EXPEDIENTE	1.00		20.00		20.00							
SEGURO ESCOLAR	1.00		1.12		1.12							
TARJETA IDENTIDAD	1.00		9.24		9.24							
Total:		1.306.85										
PAGO												
Pago	Referencia	Importe		Emisión		Vencimiento		Cobro		Cuenta bancaria		
2	20130007729	1.306.85		01-12-15		06-12-15						

INGRESO OBLIGATORIO (Pagar desde su recepción) EN: Banco Castilla-La Mancha, Banco Santander, Balcas, Citibank, Caja Rural Castilla-La Mancha, La Mercadería está condicionado al pago de la liquidación y verificación de los datos. De los tres días siguientes al debo, entregar el justificante en la Unidad de Gestión Académica de Competencia.

Los datos personales recogidos en el proceso de matrícula serán tratados por la Universidad de Castilla-La Mancha para la organización de la Decena y el Estudio, así como para el ejercicio de las demás funciones propias del Servicio Público de la Educación Superior, reguladas en la Ley Orgánica de Universidades y los Estatutos de la Universidad. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrán ejercitarse ante el Director Académico de Seguridad de Sistemas Informáticos de la Universidad de Castilla-La Mancha, calle Alarcón, número 50, 13071 Ciudad Real, adjuntando copia de documento que acredite su identidad.

A modo INFORMATIVO, le informamos que los estudios universitarios de los que usted se ha matriculado en este curso académico, suponen un coste de 7.245,80 euros, partiendo como mínimo por la matrícula que usted ha abonado a nuestra Universidad. El resto del coste de este servicio público se cubrirá gracias a los impuestos que los contribuyentes aportan.

Alumno: 1 de diciembre de 2015

CONFORME AL ALUMNO

CODIGO PROCEDIMIENTO RECAUDACION - CPR 900794												
Emisor:	0156809	034	Referencia:	20130007729	Nº exp:	226648	Importe:	1.306.85				
												

900701360000904342150000772920204500001106060085

COLUMNAS: Cv (Concepto), T (Tipo sig), F (Forma), B (Banco), C (Código), D (Domicilio), Mi (Método), Cv (Código), Cv (Código).

¿Cuándo?

En la cita asignada al publicarse la lista de admitidos

¿Cómo?

Si ha sido readmitido en otra titulación le daremos una nueva cita

Por automatrícula

Exenciones / Bonificaciones

Comuníquese a la UGAC antes de la matrícula

Aporte la documentación justificativa tras realizar la automatrícula

Recuerde que si no formaliza la matrícula en la cita asignada perderá la plaza adjudicada





 Cita previa y plazos	 Documentación matrícula e impresos	 Sobre virtual de matrícula
 Automatrícula (secretaría virtual)	 Precios / modalidades pago / gestión de recibos	 Modificación, anulación de matrícula y devolución de precios públicos
 Traslado de expediente	 Dobles titulaciones y simultaneidad de estudios	 Reconocimiento de créditos
 Convocatoria especial de finalización	 Becas y ayudas al estudio	 Preguntas frecuentes



ERRORES MÁS FRECUENTES

No activan las credenciales o no lo hacen correctamente

No facilitan la cuenta de mail correcta

No hacen la matricula de la PAU para subir nota en la convocatoria Extraordinaria

Descargan la tarjeta de la PAU definitiva, sin saber si van a solicitar revisión

Si se sube nota en la extraordinaria, vale para la extraordinaria, no se actualiza en la ordinaria de este curso

Los estudiantes de la convocatoria extraordinaria piensan que hay otro plazo de preinscripción para ellos

Solicitan los estudios sin tener en cuenta su prioridad

No solicitan las readmisiones

No solicitan la beca MEFP en plazo

Pierden plazas por no hacer la matricula en plazo

No leen la información que les enviamos, ni de la Web

BONIFICACIÓN DEL PRECIO DE PRIMERA MATRÍCULA

- **¿En qué consiste?**

- ✓ Bonificación del precio de los créditos de la primera matrícula de los estudios de grado o doble grado.
- ✓ Exclusivamente los créditos matriculados por primera vez y el primer curso académico en el que el estudiante se matricula.
- ✓ Máximo de 60 créditos (o 72 en el caso de estudios de doble grado).

- **¿Cuáles son los requisitos para el alumnado de nuevo ingreso?**

- ✓ Haber realizado Bachillerato + PAU o haber superado otras pruebas de acceso (mayores de 25, 40 o 45 años) en Castilla-La Mancha.

o bien

- ✓ Haber obtenido un Diploma del Bachillerato Internacional o un título de Bachibac o de Técnico Superior en un centro de Castilla-La Mancha.
- ✓ ADEMÁS: Haber solicitado la beca general del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

AYUDAS RETO-D

- **¿Cuáles son los destinatarios y en qué consisten?**
 - ✓ Estudiantes de FP o universitarios que deban abandonar el domicilio familiar para estudiar y cuya unidad familiar resida en zonas despobladas.
 - ✓ Ayudas económicas para realizar estudios no obligatorios de hasta 12000 € (universitarios) y 6.000 € (FP). Porcentaje según renta familiar.
- **¿Cuáles son los requisitos para el primer periodo (mientras duran los estudios)?**
 - ✓ Préstamo bancario para estudios.
 - ✓ Matrícula en enseñanzas no obligatorias presenciales.
 - ✓ Estancia efectiva en zona despoblada, del resto de la unidad familiar.
- **¿Cuáles son los requisitos para el segundo periodo (una vez finalizados los estudios)?**
 - ✓ Finalizar estudios en plazo.
 - ✓ Residencia o actividad económica 3 años en zona despoblada.
 - ✓ Comunicar cambios y colaborar con la Administración.

AYUDAS RETO-D

- **Plazo**

- ✓ Del 27/01/2026 al 31/10/2026.

- **Presentación de solicitudes**

- ✓ Telemática en Sede Electrónica de la Administración de la JCCM.
- ✓ Presencial en registros Oficiales.

- **Compatibilidad con otras becas**

- ✓ Compatible si no se supera el coste total subvencionado

Contacto

retodeformacion@jccm.es

Más Información



RESIDENCIAS



RESIDENCIAS DE LA JCCM

1866 plazas

Requisito: reunir los requisitos de acceso a estudios de grado



RESIDENCIAS DE DIPUTACIONES PROVINCIALES

**Sto. Tomás de Villanueva de Ciudad Real
Sta. María de la Cabeza de Toledo**

OTRAS RESIDENCIAS Y ALOJAMIENTOS

**Colegio Mayor “Gregorio Marañón de Toledo”
Residencias privadas
Amplia oferta de pisos de alquiler**

RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS DE CASTILLA-LA MANCHA

- **Campus de Albacete**

- ✓ 3 residencias con 443 plazas (339 individuales)
- ✓ Opción de alojamiento y manutención o solo alojamiento

- **Almadén (Ciudad Real)**

- ✓ 1 residencia con 29 plazas (9 individuales).
- ✓ Alojamiento y manutención

- **Campus de Ciudad Real**

- ✓ 5 residencias con 625 plazas (421 individuales).
- ✓ Alojamiento y manutención

- **Campus de Cuenca**

- ✓ 3 residencias con 495 plazas (81 individuales)
- ✓ Opción de alojamiento y manutención o solo alojamiento

- **Talavera de la Reina**

- ✓ 1 residencia con 100 plazas (todas individuales).
- ✓ Alojamiento y manutención

- **Campus de Toledo**

- ✓ 1 residencia con 174 plazas (6 individuales).
- ✓ Alojamiento y manutención

RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS DE CASTILLA-LA MANCHA

Precios (Curso 2025-26)



- | | | |
|----------------|-----------------------|-----------------------------|
| • 532,56 €/mes | Habitación individual | Alojamiento y manutención |
| • 484,89 €/mes | Habitación compartida | Alojamiento y manutención |
| • 234,88 €/mes | Habitación individual | Sólo alojamiento (vivienda) |
| • 210,47 €/mes | Habitación compartida | Sólo alojamiento (vivienda) |

Importante

- Presentar solo UNA SOLICITUD
- Pedir TODAS las residencias que correspondan a TODOS los estudios solicitados

RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS DE CASTILLA-LA MANCHA



Presentación de solicitudes

- Solo de forma electrónica, a través de:
 - ✓ Secretaría Virtual de EducamosCLM
 - ✓ Portal de Educación de la JCCM
 - ✓ Sede Electrónica de la Administración de la JCCM
- Plazo: Del 13 al 27 junio (Curso 2025-26)
¡PLAZO ÚNICO!

Contacto

residencias@jccm.es



Buscador de estudios

Catálogo de títulos

Tipo de titulación

☒ Grados ☐ Másteres Oficiales ☐ Doctorados ☐ Títulos Propios

Áreas de conocimiento

☐ Artes y Humanidades ☐ Ciencias ☐ Ciencias de la Salud
☐ Ciencias Sociales y Jurídicas ☐ Ingeniería y Arquitectura

Campus

☐ Albacete ☐ Ciudad Real ☐ Cuenca
☐ Toledo ☐ Almadén ☐ Talavera de la Reina

Modo de impartición

☐ Presencial ☐ Híbrida/Semipresencial ☐ Virtual/Online

Dobles titulaciones

☐ Doble título

54 grados, 12 dobles grados
57 títulos de máster oficial

Información online (www.uclm.es/TuUniversidad)





Inicio > La UCLM > Campus > Vida en el campus



Alojamiento



Prácticas y empleo



Cultura y deporte



Voluntariado



Guía para estudiantes



Servicios orientación-apoyo



Recursos estudiantes



Servicios TIC



observatorio
de la vida universitaria

La UCLM, una universidad de
excelencia y cercana



Vida en el campus y
portal del estudiante

IX JORNADAS PARA DEPARTAMENTOS DE ORIENTACIÓN Y DIRECCIÓN DE CENTROS DE SECUNDARIA DE CASTILLA-LA MANCHA

Novedades legislativas y orientaciones en el acceso y la admisión a la universidad



Dependiente del Vicerrectorado de Política Internacional y Alianzas Globales, la unidad de Proyectos Internacionales se ocupa de la gestión de proyectos y convenios de internacionalización con universidades de otros países, así como también de la asistencia y asesoramiento a profesores e investigadores para la gestión de proyectos ante organismos europeos, especialmente en lo relativo a proyectos Erasmus+ KA2. El objetivo de estas acciones es fomentar la cooperación, la innovación, la excelencia y la internacionalización de las instituciones públicas y privadas, tanto españolas como de otros países.

Normativa para la participación en proyectos Internacionales



COLOURS
COLlaborative innOvative sUstainable
Regional univerSities

La UCLM, una universidad INTERNACIONAL



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

IX JORNADAS PARA DEPARTAMENTOS DE ORIENTACIÓN Y DIRECCIÓN DE CENTROS DE SECUNDARIA DE CASTILLA-LA MANCHA

Novedades legislativas y orientaciones en el acceso y la admisión a la universidad

Jornada de
PUERTAS ABIERTAS

CIUDAD REAL 1 de marzo

CUENCA 8 de marzo

TALAVERA 8 de marzo

TOLEDO 15 de marzo

ALBACETE 22 de marzo



tu futuro, nuestra misión

[Puertas abiertas](#)



Estudiantes y Empleabilidad : Olimpiadas UCLM

Olimpiadas preuniversitarias 2024-25 - Fase local/autonómica

> Matemáticas Inscripción: 15/1/25 Prueba: 17/1/25	> Química Inscripción: 28/2/25 Prueba: 11/3/25	> Física Inscripción: hasta 28/2/25 Fecha: 4/3/25
> Ingeniería de la Edificación Construyendo con Ingenio Prueba: 5 a 9/5/25	> Robótica Inscripción: 28/2/25 Prueba: mediados de mayo/25	> Ingeniería Caminos, Canales y Puertos Prueba: 5/2/25
> Informática Prueba: 25/4/25	> Economía Inscripción: hasta 7/3/25 Prueba: 14/3/25	> Biología Prueba: 14/2/25
> Filosofía Prueba: 6 y 7/3/25	> Humanidades ALBACETE Inscripción: 21/3/25 Prueba: 2/4/25 TOLEDO Inscripción: 3/4/25 Prueba: 8/4/25	> Geografía Inscripción: hasta 10/3/25 Prueba: 20/3/25
> Geología Inscripción: hasta 5/2/25 Prueba: 7/2/25	> Teleco Games Inscripción: hasta 18/12/24 Prueba: 3/5/25	> Incubadora de sondeos y experimentos Email participación: hasta 18/4/25 Envío proyecto: 11/5/25 - Prueba: 30/5/25

VIDEO TUTORIALES INFORMATIVOS



[PAU UCLM](#)

[PREINSCRIPCIÓN](#)

[Cómo hacer la automatrícula en la
UCLM - Bing video](#)

PORTAL DE ORIENTACIÓN A CENTROS

 PAU	 Participación profesorado en PAU	 Coordinación por materias y reuniones PAU
 Adaptaciones para la PAU	 Estadísticas pruebas de acceso	 Oferta académica, preinscripción y matrícula
 Vida en el campus	 Olimpiadas Preuniversitarias	 Jornadas informativas y puertas abiertas
 Herramientas orientación integral	 Jornadas orientadores/as y centros	 Normativa y modos de acceso

[Contacta con nosotros](#)



¡MUCHAS GRACIAS!



Vic.Estudiantes@uclm.es

acceso.universidad@jccm.es